

Panamá: La brecha digital en las noticias



Raisa Urribarri

Febrero 2021

Panamá: La brecha digital en las noticias

Raisa Urribarri

rurribarri@cieps.org.pa

@uraisa



Diseño gráfico: Juan Aguilar.

Imagen de portada: ChiccoDodiFC, iStock by Getty Images

Panamá, febrero de 2021.

Con el apoyo de



Esta obra está disponible bajo licencia
Creative Commons.
Attribution 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Índice

1. Introducción.	4
2. La brecha digital: fundamentos.	5
3. El origen: la desigualdad.	6
4. La brecha digital en Panamá.	7
5. La educación <i>offline</i> .	11
6. La brecha digital en las noticias.	13
7. Hallazgos.	14
8. Conclusiones.	20
9. Recomendaciones.	22
10. Referencias.	24

1. Introducción

A partir del 11 de marzo de 2020, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud caracterizó a la COVID-19 como una pandemia, alrededor del mundo se tomaron medidas de emergencia que obligaron al distanciamiento físico. Las tecnologías de la Información y comunicación (TIC), con Internet a la cabeza, revelaron entonces su importancia dada su utilidad para mantener al mundo en marcha.

En palabras de Berners-Lee (2020), refiriéndose específicamente a su invención:

“El 12 de marzo de este año celebramos el 31º aniversario de la World Wide Web (...) El costo de la pandemia no ha tenido precedentes. Y, sin embargo, por muy alto que haya sido, imaginen una crisis como esta, pero sin la web. En esta crisis, para quienes la tienen, la web no es un lujo. Es un salvavidas”.



*Tim Berners-Lee: Es hora de reconocer el acceso a Internet como un derecho humano.
Gráfico tomado de Web Foundation.*

A escala global, las empresas de telecomunicaciones acusaron una significativa sobredemanda de sus redes, al punto de que algunos analistas (Belson, 2020) se preguntaron si estas eran lo suficientemente resistentes para soportar el embate causado por el nuevo coronavirus.

Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL (2020), en países de América Latina, entre el primer y el segundo trimestre de 2020 el uso de herramientas de teletrabajo aumentó un 324%, y la educación en línea más del 60%. Asimismo, a escala global, entre diciembre de 2019 y marzo de 2020 hubo un aumento de hasta aproximadamente un 60% en el ancho de banda total por país (Weber et al., 2020). Afortunadamente, Internet mostró una gran resiliencia gracias a su diseño basado en una arquitectura abierta y distribuida.

En Panamá, el administrador de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) declaró que el ente a su cargo calculaba un aumento del 50% en el consumo de Internet debido a las actividades de teletrabajo, educación en línea y comercio electrónico (Quirós, 2020). Por esta razón, con el objetivo de garantizar la calidad de sus servicios, el organismo regulador asignó y liberó temporalmente espectro radioeléctrico para los operadores móviles.

1 ¿Qué ha pasado con las redes ante COVID-19?

¿Que ha cambiado?

- Incremento de tráfico de 40% a 60% en las redes.
- El incremento de tráfico va usualmente detonado por los anuncios gubernamentales
- A internet le ha ido bien hasta ahora gracias a su elasticidad.
- La degradación de la calidad es más gradual y parece ser desencadenada por el movimiento del tráfico generado en las oficina ahora hacia los hogares.
- Los días laborables ahora son siete.



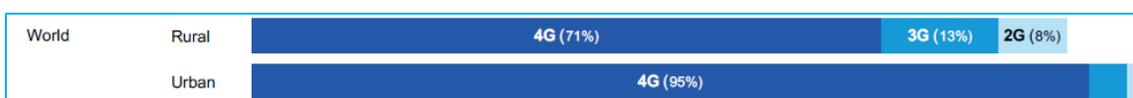
Presentación de la Ing. Karina Guerra, directora de ingeniería de Millicom -Tigo Panamá.
Videoconferencia: El rol de las Telecomunicaciones ante el COVID-19. IEEE, abril 23, 2020.

Gracias a Internet el tren global pudo seguir su marcha. No obstante, no todos pudieron subirse a él. Globalmente, los datos relativos a la conectividad a Internet revelan que las zonas rurales, con mayores índices de desigualdad social, marginalidad y pobreza, son las que tienen más dificultades de acceso.

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT (2020), el acceso a Internet y a computadoras en las zonas urbanas duplica al de las zonas rurales.



En cuanto a las redes móviles, mientras que las zonas urbanas cuentan con un 95% de cobertura 4G, cerca del 20% de la población rural vive en zonas con cobertura de segunda y tercera generación, y aún persisten zonas sin cobertura.



Gráficos tomados de: UIT Facts and Figures, 2020.

Cuando la pandemia hizo notar la importancia de contar con conexión a Internet, dispositivos electrónicos y datos suficientes para poder realizar la mayoría de las actividades diarias, esta enorme brecha, ampliamente documentada por organizaciones internacionales y analistas, comenzó a ocupar espacios en los medios de comunicación de Panamá.

2. La brecha digital: fundamentos

Si bien las nociones iniciales acerca de la brecha digital —en inglés, Digital Divide—comenzaron a acuñarse a mediados de los años noventa, no fue sino hasta el inicio del Siglo XXI que comenzó a cobrar relevancia entre los científicos sociales. A lo largo de un cuarto de siglo, los estudios realizados por investigadores de la comunicación, la sociología, la economía y la educación, entre otras disciplinas,

hicieron énfasis en diversos elementos alrededor de este nuevo fenómeno asociado al surgimiento y desarrollo exponencial de las tecnologías digitales.

Durante 25 años, el abordaje teórico de la brecha digital ha sido heterogéneo, pero resulta evidente que toda la elaboración que pueda hacerse a posteriori, en cuanto a los usos y al desarrollo de capacidades y competencias digitales, resulta imposible sin tomar en cuenta la brecha de acceso, una realidad incontestable en nuestros países, incluso en entornos privilegiados como el científico y tecnológico.

En los países con menos grados de desarrollo esta realidad se hizo patente muy temprano, incluso en entornos privilegiados como el científico y tecnológico, cuando las redes académicas lideraron la introducción a Internet en América Latina (Urribarri,1998).

A efectos de este trabajo enmarcaremos el análisis con base en los fundamentos teóricos del investigador neerlandés Jan van Dijk, quien se ha ocupado de estas reflexiones sostenidamente.

“El núcleo duro de esta teoría se puede resumir de la siguiente manera.

1. *Las desigualdades categóricas en la sociedad producen una distribución desigual de los recursos.*
2. *Una distribución desigual de los recursos provoca un acceso desigual a las tecnologías digitales.*
3. *El acceso desigual a las tecnologías digitales también depende de las características de estas tecnologías.*
4. *El acceso desigual a las tecnologías digitales genera resultados desiguales de participación en la sociedad.*
5. *La participación desigual en la sociedad refuerza las desigualdades categóricas y la distribución desigual de los recursos”.* (van Dijk, 2020: 31)

Ya en 2005, este mismo autor había afirmado que la asimetría de oportunidades digitales estaba “claramente relacionada con diferencias socioeconómicas en sociedades específicas” (van Dijk, 2005: 184).

Con base en estos supuestos, describiremos algunos aspectos que marcan la desigualdad en Panamá y que permiten determinar quiénes están conectados, es decir, incluidos, y quienes — imposibilitados de conectarse— están excluidos de las posibilidades que ofrecen las TIC e Internet.

3. El origen: la desigualdad

Panamá es el sexto país más desigual del mundo (Banco Mundial, 2016). De acuerdo con Astudillo, J. et al. (2019a) la desigualdad está vinculada, entre otros elementos, a fuertes desequilibrios territoriales. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo, citado por el Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales, CIEPS (2020), solo cuatro de cada diez panameños están ubicados en la zona del Canal la cual concentra más del 80% de la actividad económica.

La centralización de los recursos en la provincia de Panamá, en la que se agrupa aproximadamente la mitad de la población, es evidente. Entre 2013 y 2017 esta provincia recibió el 68% de la inversión pública (Astudillo, J. et al., 2019 b). El de Panamá es “un modelo de sociedad altamente dualizado, con diferentes ejes, destacando la dualidad urbano-rural y la dualidad ciudad-comarcas” (PNUD, 2019: 63).

Excede los límites y propósitos de este texto ahondar con mayor profundidad y extensión en las causas de la desigualdad, un fenómeno que en sí mismo ha sido objeto de numerosos estudios dadas las distintas aproximaciones teóricas que tratan de explicarlo, entre ella las que lo consideran de origen multidimensional.

En el marco de este trabajo nos detendremos únicamente a examinar los hechos, es decir, la expresión concreta de un tipo de desigualdad —la digital—, el ámbito en el que se hizo particularmente visible, y en cómo esta manifestación fue tratada por los medios de comunicación.

4. La brecha digital en Panamá

Los indicadores de penetración de Internet suelen ser engañosos. Usualmente las cifras que se proveen son promedios globales, regionales y/o nacionales, que no permiten ver las diferencias entre sectores sociales, entre regiones, o entre áreas urbanas, suburbanas, rurales e indígenas. Aunque es posible conseguir algunos datos, estos se encuentran dispersos en diversas fuentes y carecen de un mínimo de estandarización.

En Panamá existe una iniciativa entre el sector público, privado y académico —denominada Panamá Hub Digital— que con la ayuda de una consultoría externa diseñó una Estrategia para el Desarrollo del Sector TIC 2025 (Centauri Technologies Corporation, 2015). Esta propuesta incluye entre sus acciones la creación de un Observatorio de TIC que busca compilar diversos estudios en el área. A la fecha, este observatorio ha producido dos informes con base en el análisis de reportes nacionales y foráneos, pero no ofrece estadísticas en detalle a escala nacional.

El estudio específico más reciente sobre el acceso y uso de las TIC en Panamá, desagregado por provincias y comarcas, así como por sectores socioeconómicos, fue hecho por el Ministerio de Economía y Finanzas en 2010 a partir de los datos del censo nacional de ese año, el último realizado en el país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Con los pocos datos disponibles, sin embargo, es posible hacer algunas inferencias. Si tomamos publicaciones internacionales, como el anuario estadístico del organismo internacional más importante del sector (UIT, 2019) al final del 2019 Panamá contaba con un 63.63% de penetración a Internet, una cifra superior al promedio mundial, cercano al 50%.

Los números que ofrece el órgano regulador de las telecomunicaciones del país (ASEP, 2019), no obstante, marcan un 46.2%, una cifra ligeramente inferior al promedio mundial. Los datos desagregados que ofrece esta entidad nos permiten desbrozar este porcentaje y brindar un perfil más cercano a las distintas situaciones que es posible encontrar en Panamá.

En Panamá, de acuerdo con la fuente oficial, al cierre del 2019 había 5.5 millones de teléfonos celulares distribuidos entre una población estimada en 4.2 millones de habitantes; es decir, una penetración celular móvil del 132.5%. El 16.6% de estas líneas son de contrato o pospago, lo cual quiere decir que un grueso porcentaje de los usuarios de telefonía móvil depende de recargas periódicas para tener acceso al servicio. En cuanto a la cobertura, esta abarca el 96% de la población, aunque el porcentaje del territorio cubierto es de apenas un 38%. En otras palabras, el mayor porcentaje de panameños con conexión a Internet son personas que viven en ciudades y que usan el teléfono móvil celular bajo la modalidad de prepago (Urribarri, 2020a). Según datos de la UIT (2019), en Panamá apenas el 13% de la población tiene acceso a suscripciones de banda ancha fija.

Aunque no existen datos actualizados sobre el número de hogares que existen en Panamá, según estimaciones realizadas por Stanziola (2020), a finales de 2019 existían cerca de un millón cien mil

hogares¹. De acuerdo con la ASEP, los clientes residenciales de Internet de banda ancha fija son aproximadamente 497 mil lo cual daría un estimado de un 45% de hogares con el servicio.

El ente regulador no provee información relacionada con la ubicación geográfica de los clientes residenciales. No obstante, otras fuentes permiten aproximarse a este panorama. Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Censo de 2019, el Consejo Permanente Multisectorial para Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME)², elaboró el siguiente gráfico que expone la prevalencia del acceso móvil a nivel nacional y la asimetría del acceso a Internet y computadora por provincia y comarcas indígenas.

Hogares con acceso a Internet y computadora por provincia y comarca.

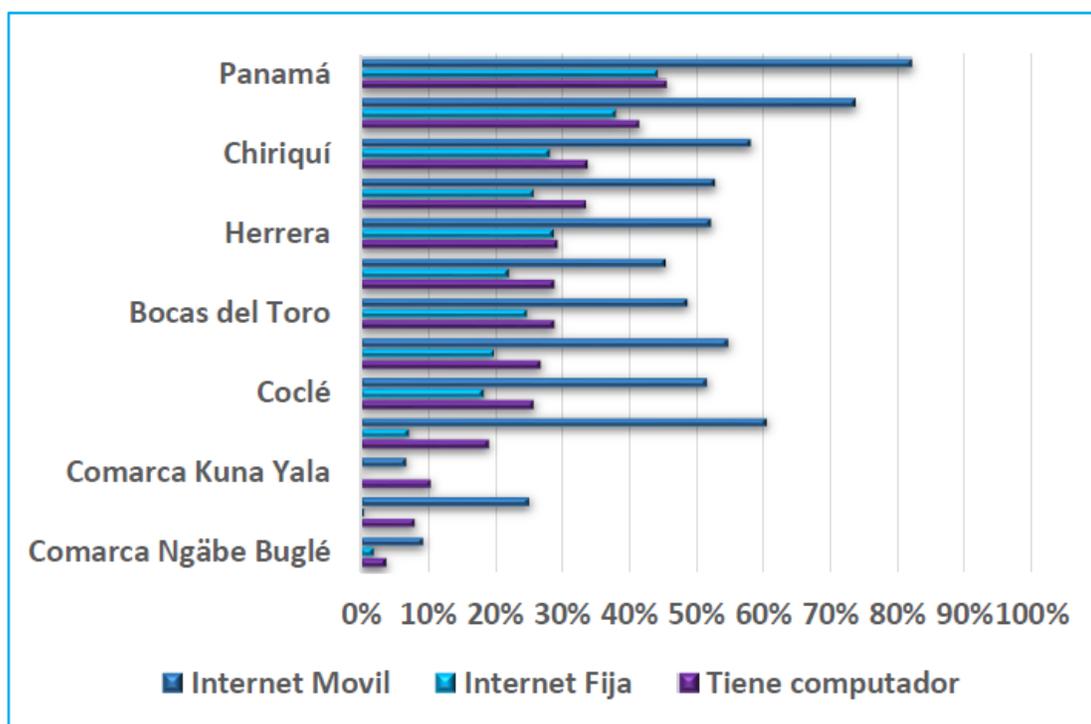


Gráfico tomado de COPEME, 2020.

Estos datos evidencian que en Panamá la desigualdad social, con acentuado desequilibrio territorial, tiene también su expresión digital, pues a medida que se amplía la distancia de los centros urbanos, se reduce también el nivel de acceso. Un estudio reciente del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2020a) confirmó que a escala global el acceso a Internet en el hogar está fuertemente determinado por el lugar de residencia y el nivel socioeconómico.

¹ Los cálculos del Dr. Javier Stanziola (2020) se basan en las cifras del índice de pobreza multidimensional y de la encuesta de propósitos múltiples del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

² El ente está adscrito al Ministerio de Educación y en él participan otros organismos públicos como la Asamblea Nacional y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, cuenta con la representación de la Confederación de Padres de Familia, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, el Consejo de Rectores, ONG del sector educativo y el sector estudiantil.

El siguiente gráfico (UNICEF, 2020a) muestra la asimetría en el acceso a Internet y cómo esta se relaciona con variables socioeconómicas, pero también con las territoriales vinculadas a éstas. A escala global, solo el 3% de los jóvenes escolares entre 3 y 17 años (en amarillo) de menores ingresos y habitantes en zonas rurales cuentan con Internet, mientras que los de mayores ingresos, ubicados también en zonas rurales lo tienen en un 88%.

No obstante, dentro del mismo grupo de menores ingresos se observa una diferencia porcentual de siete puntos, dependiendo de si habita en zona rural o urbana. En el sector de mayores ingresos, sin embargo, no existe diferencia en el porcentaje entre zonas rurales y urbanas, ambos con un 88% de penetración.

Porcentaje de niños y jóvenes con acceso a Internet en el hogar: lugar de residencia e ingresos.

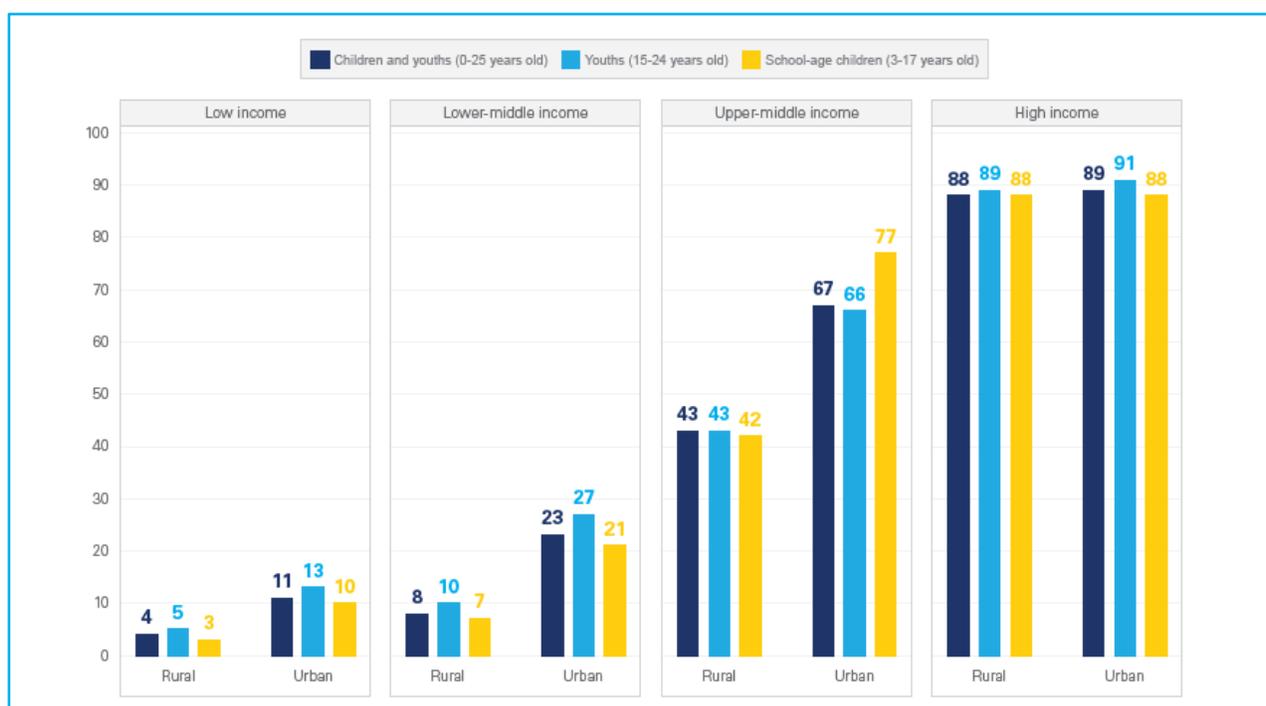


Gráfico tomado de UNICEF, 2020a.

En Panamá, el acceso a Internet en el hogar también es desigual, dependiendo de la condición socioeconómica de los estudiantes, con una diferencia porcentual de 66 puntos, tal y como lo muestra este gráfico de la CEPAL-UNESCO (2020).

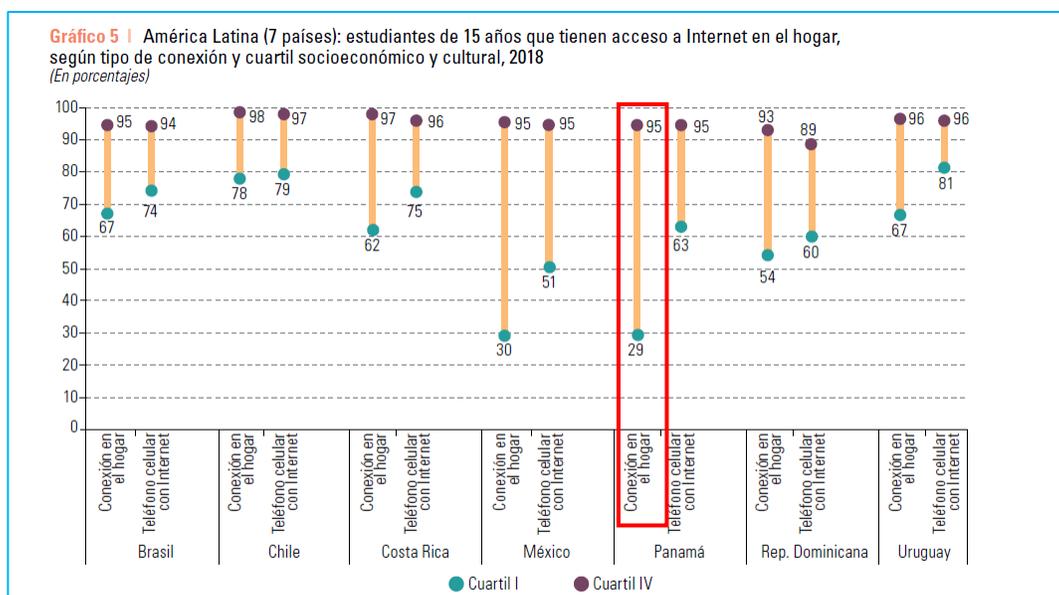


Gráfico tomado de CEPAL-UNESCO, 2020.

En cuanto a la tenencia de dispositivos para la conexión a Internet se presenta la misma situación, especialmente entre los distintos niveles socioeconómicos, siendo la tenencia de una computadora portátil la de mayor diferencia porcentual, con 63 puntos.

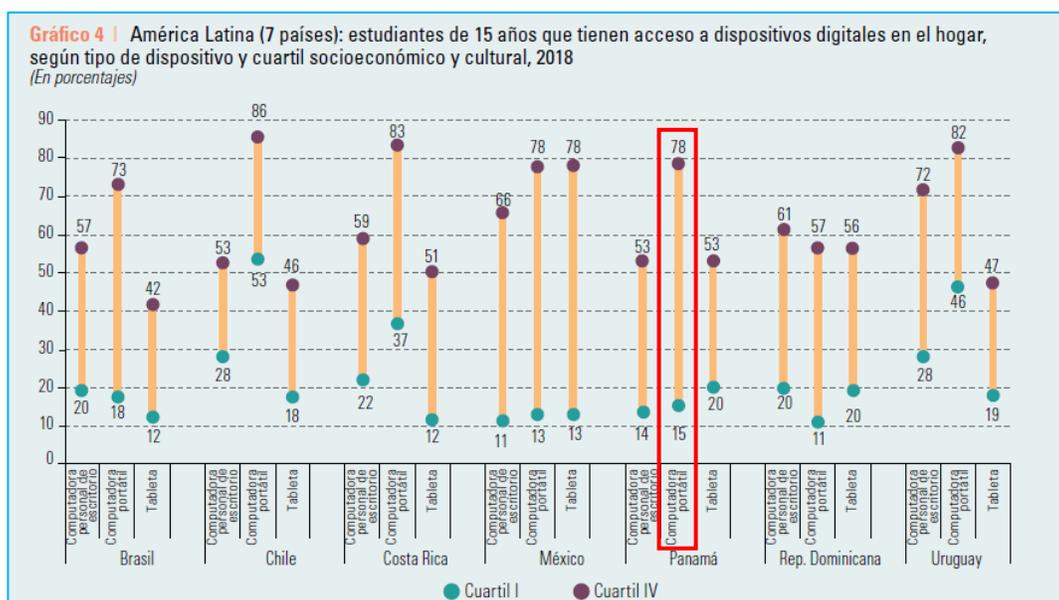


Gráfico tomado de CEPAL-UNESCO, 2020.

De acuerdo con Horacio Álvarez, especialista en Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en Panamá la conexión en los hogares es baja, especialmente para la población que asiste a los planteles oficiales, que son la mayoría (Fonseca, 2020).

Hoy la velocidad es tan importante como el acceso, pues ciertas funciones requieren anchos de banda robustos. En agosto de 2020 la velocidad promedio de descarga de Internet de banda ancha fija fue de 98.59 Mbps, mientras que el Internet móvil, que es el tipo de conexión más extendida, tuvo una velocidad promedio de 18.06 Mbps.³ Las velocidades de descarga de alrededor de 18.5 Mbps. solo permiten desarrollar simultáneamente dos actividades básicas, lo que obliga a los usuarios a elegir entre la educación en línea y el teletrabajo (CEPAL, 2020). Esto equivale a decir que los hogares donde viven personas que teletrabajen y estudien necesitan conexiones de al menos 25 Mbps.

Cuadro 1 | Funcionalidades según velocidades de descarga de banda ancha

Baja	Media	Alta
5,5 Mbp/s	18,5 Mbp/s	Más de 25 Mbp/s
Permite utilizar funciones como correo electrónico, vídeo básico y transmisión directa de audio y vídeo a través de Internet (streaming)	Permite realizar simultáneamente dos funciones básicas y una actividad en línea de alta demanda	Permite realizar simultáneamente funciones básicas y funciones de alta demanda
No permite el teletrabajo No permite la educación en línea	Permite el teletrabajo y la educación en línea de manera no simultánea	Permite el teletrabajo y la educación en línea de manera simultánea

Gráfico tomado de CEPAL, 2020.

A pesar de este panorama, ciertos usos de Internet no dejan de crecer en el país, al menos si se toman en cuenta los informes de empresas como HootSuite (Kemp, 2020) que reportan un uso de redes sociales del 56% y para cuyo acceso se usan teléfonos móviles en un 99%. Es decir que los panameños que habitan en las ciudades pueden tener acceso a dispositivos y conectividad que les permiten un alto uso de plataformas (donde circula cualquier tipo de información), pero no tienen la misma posibilidad de conectarse a redes fijas de banda ancha, que son las requeridas para usos más relevantes como los vinculados con la educación.

5. La educación *offline*

El 11 de marzo de 2020, un año escolar que apenas comenzaba⁴ se paralizó para dar paso a un proceso lleno de dificultades marcado por el cambio de modalidad, de presencial a distancia. Las asimetrías marcadas por la desigualdad socioeconómica y territorial, a las que se sumó la falta de competencias digitales de gran parte de la comunidad educativa (estudiantes, maestros y padres de familia) causaron que un porcentaje significativo de los alumnos se quedara al margen del sistema educativo. La escuela se convirtió en el escenario donde se hizo visible la desigualdad social, territorial y —de forma cruda— también la digital.

De acuerdo con un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2020), al 15 de septiembre de 2020 cerca de un millón de estudiantes, desde el preescolar hasta la universitaria, habían sido afectados por el cierre de instituciones educativas en Panamá.

³ <https://www.statista.com/statistics/1176014/panama-mobile-fixed-broadband-internet-download-upload-speed/>

⁴ En Panamá el año escolar es marzo-diciembre. El periodo lectivo 2020-2021 comenzó el 02 de marzo. <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gabinete-aprueba-calendario-escolar-del-ano-2020> Mediante Resolución de Gabinete No. 11 de 13 de marzo de 2020, Panamá declara Estado de Emergencia Nacional ante la pandemia de Covid-19.

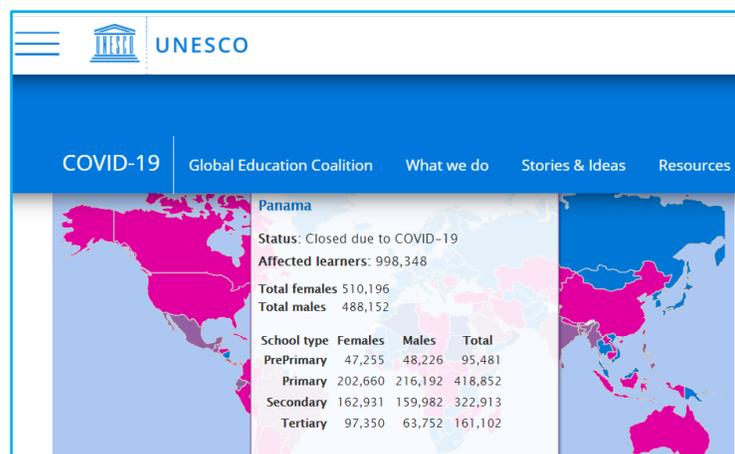


Gráfico tomado de UNESCO, 2020.

Un estudio reciente también reveló que “la mayoría de los países de la región no cuenta con las condiciones digitales de base, y por lo tanto no puede brindar educación en línea a todos los estudiantes” (IICA, BID y MICROSOFT: 69).

En el siguiente gráfico, correspondiente al estudio anteriormente citado —y en el cual el color rojo representa un mayor grado de desarrollo y el gris claro el de un menor grado—, podemos apreciar que en Panamá no cuenta con un desarrollo amplio en materia de digitalización aplicada a la educación. De los países hispanoparlantes, solo destacan con una situación positiva Chile y Uruguay. El de peores condiciones es Bolivia, seguido de Venezuela.

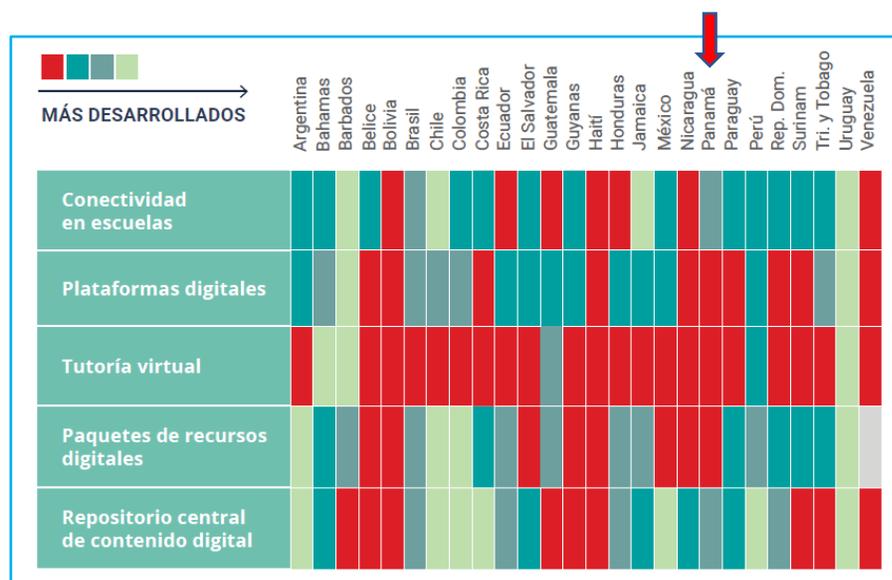


Gráfico tomado de IICA, BID y MICROSOFT, 2020.

Según cifras oficiales del Ministerio de Educación, MEDUCA (2019), descontando el sector universitario, los estudiantes de primaria, premedia y media alcanzan un aproximado de 800 mil estudiantes. De acuerdo con las declaraciones públicas de la ministra de educación en la Televisora Nacional de Panamá (TVN, 2021), un 40% de los estudiantes resultó afectado por la falta de conectividad.

No obstante, sólo un 6.2 % de la población estudiantil, es decir, 46 mil estudiantes matriculados, dejaron de estar vinculados⁵ con el sistema educativo, pues también se utilizaron canales tradicionales como radio, TV, e inclusive medios impresos en comunidades que no cuentan con el servicio de electricidad. En cuanto a los egresos, de los 32 mil jóvenes que debían graduarse como bachilleres en el año lectivo marzo-diciembre 2020, lo hizo un 62% (20 mil estudiantes) que pudo hacer uso de dispositivos para el acceso (tabletas) en calidad de préstamo.

Esta situación de acceso desigual se reflejó en los usos educativos de las TIC e Internet. Una encuesta reciente de la (UNICEF, 2020b) arrojó como resultado que los estudiantes de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos usaron medios impresos y aplicaciones de mensajería privada como WhatsApp para interactuar con sus docentes. En contraste, los de mayores recursos utilizaron preferentemente las plataformas interactivas (virtuales, en línea).

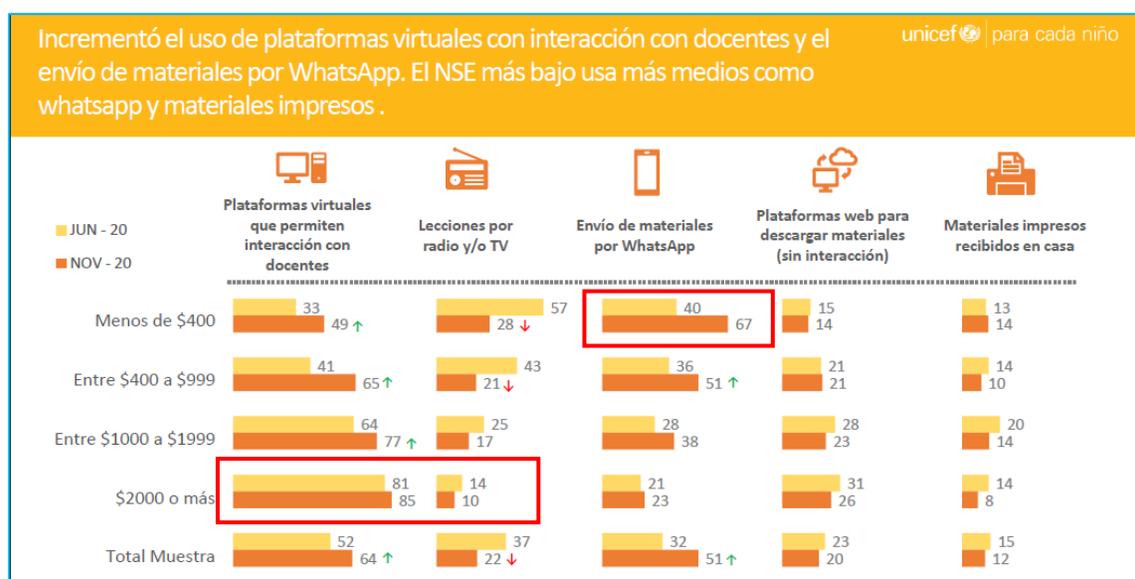


Gráfico tomado de UNICEF (2020 b).

6. La brecha digital en las noticias

En Panamá, la existencia de una amplia brecha digital, con repercusiones obvias en el sistema educativo, no tardó en tomar cuerpo en medio de la pandemia y de ser divulgado a través de diversos medios de comunicación social.

Para tener un panorama acerca de los temas asociados a la brecha digital y su tratamiento hicimos un monitoreo de medios de comunicación entre el 13 de marzo y el 13 de septiembre de 2020. Este solo tomó en cuenta los medios con presencia digital⁶ y se llevó a cabo en cuatro fases. En la **primera**, se hizo un seguimiento aleatorio e informal de los temas asociados a la brecha digital que ocuparon la agenda informativa a partir de la declaración del estado de emergencia. En la **segunda**, mediante una búsqueda

⁵ “El tema de vincularse con el proceso educativo no solo es conectividad porque la realidad es que nosotros ni en un año ni en dos vamos a cubrir la conectividad de todas las escuelas”. Maruja Gorday de Villalobos, ministra de educación.

⁶ La mayoría de los medios tradicionales en Panamá cuentan con plataformas de difusión en línea. De hecho, durante la pandemia hubo ocasiones en las que ningún periódico tuvo ediciones impresas. (Urribarri, 2020b)

de cuatro términos o palabras clave (brecha digital, Internet, conectividad, telecomunicaciones), acotada en el período comprendido entre el 13 de marzo y el 13 de septiembre, se precisaron los medios que los abordaron. Esta primera revisión arrojó una colección de piezas que circularon en diversos medios. En la **tercera**, estas piezas se discriminaron por tipo de medio (prensa, radioeléctricos y nativos digitales), tópico, género, autor y fuentes consultadas. En la **cuarta** se hizo una búsqueda a lo interno de cada sitio web, explorando las notas que aparecieron agrupadas en cada una de las palabras clave (etiquetas).

Los medios seleccionados en la **tercera** fase fueron cinco diarios de empresas editoriales diferentes (La Prensa, La Estrella-El Siglo, y Panamá América-Crítica); las plataformas de televisión y radio de los grupos TVN (TVN y TVN Radio) y Medcom (Telemetro y RPC Radio); y el medio nativo digital Capital Financiero. En total, se recolectaron 140 piezas relativas a la brecha digital. Finalmente, las notas se clasificaron por fecha de divulgación, tipo de medio en el cual circularon (prensa, radio/TV, nativo digital), el tópico o tema específico abordado (educación, infraestructura, gobierno electrónico, género, salud, economía), el género (informativo o de opinión), el autor de la nota (redacción, editorial, firma personal) y las fuentes consultadas (oficiales, empresariales, internacionales, gremiales, ONG, consultoras, expertos, testimonios, mixtas, anónimas).

El reinicio de clases será ‘confuso’ y ‘desigual’

Para empresarios y consultores, si la educación es la ‘estrella’ del Gobierno, cada estudiante debería tener una computadora para retomar clases el lunes.

Urania Cecilia Molina / Ohigginis Arcia Jaramillo

17 jul 2020 - 12:50 AM



Diario La Prensa, 17 de julio de 2020.

7. Hallazgos

¿Cuándo un hecho se convierte en noticia?

Responder a esta pregunta, de apariencia simple, implica abordar la relación existente entre los medios de comunicación y la sociedad, un asunto sumamente complejo que excede los límites de este trabajo. Sin embargo, tratándose del análisis de la información noticiosa que circula por éstos, nos

valdremos de uno de los elementos clave de la teoría periodística: los criterios de noticiabilidad. Esto es, los atributos que deben tener los hechos para convertirse en noticia.

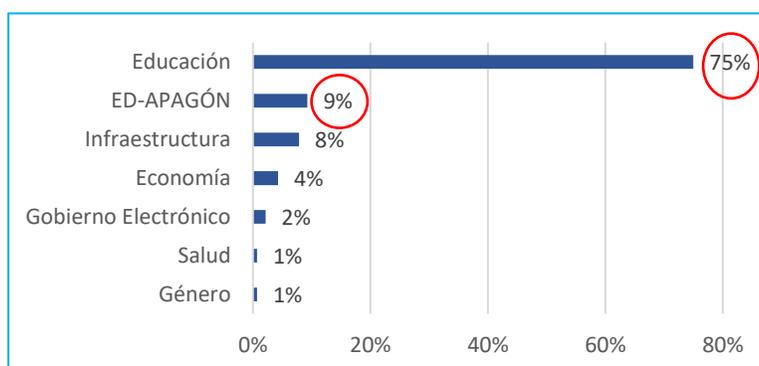
Para Wolf (1987) la noticiabilidad es una especie de malla a través de la cual los medios escogen, entre una enorme cantidad de hechos, qué merece ser divulgado al público. En este sentido, los criterios de noticiabilidad funcionan como una guía que permite definir qué cuestiones son más o menos susceptibles de interés noticioso, y cuál es el tratamiento que les dará el medio de comunicación. Martini (2000), por su parte, aclara que, aunque en líneas generales un acontecimiento es noticia por su valor informativo, en cuanto resulta importante para una parte notable de la población, los criterios de noticiabilidad no constituyen un rasero rígido, sino que responden a cierto tipo de negociación entre el medio, los periodistas y la opinión pública.

Otros autores, como Rodrigo Alsina (1996), han dedicado extensas obras a analizar un asunto que sin lugar a duda también está revestido de complejidad, pues las noticias son narraciones de los hechos, un proceso de construcción que empieza con la selección de los eventos de los cuales se informará al público y su encuadre, lo que implica el abordaje subjetivo de la realidad.

No obstante, existe un cierto consenso devenido de la práctica periodística acerca cuáles son algunos de los criterios básicos o tradicionales de noticiabilidad. Entre ellos, podemos mencionar la actualidad o novedad, la inmediatez, la espectacularidad o rareza, la proximidad geográfica del hecho que se reporta, el interés humano, la magnitud de personas o lugares implicados o afectados, la jerarquía de los personajes involucrados y la capacidad de generar conflicto, entre otros. Son estos criterios los que utilizaremos para analizar los resultados obtenidos en este estudio.

En primer lugar hay que destacar que el tópico que llevó la brecha digital a convertirse en noticia fue el educativo, el cual concentró el 84% de las piezas recolectadas en el periodo de estudio.

Tópico	Piezas	%
Género	1	1%
Salud	1	1%
Gobierno Electrónico	3	2%
Economía	6	4%
Infraestructura	11	8%
ED-APAGÓN	13	9%
Educación	105	75%
TOTAL	140	100%



De manera evidente, los criterios de noticiabilidad que prevalecieron en el periodo transcurrido entre marzo y septiembre de 2020 con respecto de la brecha digital fueron la espectacularidad o la rareza, la magnitud de personas afectadas y la capacidad de generar conflicto.

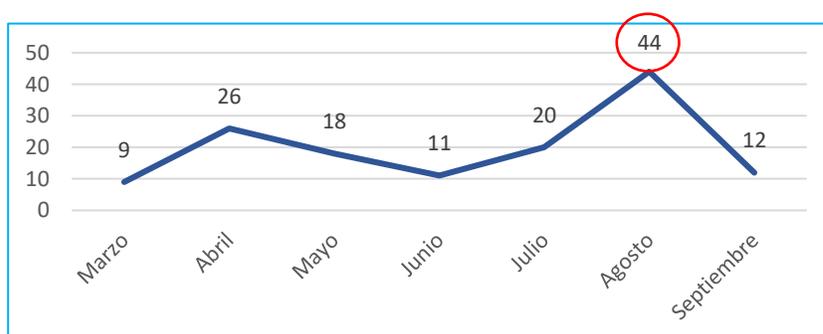
La mayoría de las piezas informativas sobre la brecha digital se publicaron durante el mes de agosto. De las 44 notas difundidas durante ese mes, el 30% se refirió a un hecho de protesta, el “apagón pedagógico virtual” que, bajo el lema “¡Liberen la banda ancha!”, fue convocado por los integrantes

Coalición Nacional por la Defensa de la Educación Oficial en Panamá, justo al conmemorarse un mes de haberse reiniciado el año escolar de forma remota o a distancia⁷.



La Estrella de Panamá, 10 de agosto de 2020.

Cantidad de piezas por mes	
Mes	Cantidad
Marzo	9
Abril	26
Mayo	18
Junio	11
Julio	20
Agosto	44
Septiembre	12
TOTAL	140



Con este acto, los educadores y padres de familia expresaron su descontento por la imposibilidad de acceder a la educación en línea — medida con la que el Ministerio de Educación trató de mantener activo el sistema educativo durante la pandemia—, debido a la carencia de conectividad y equipos de vastos sectores del país. Del 10 al 20 de agosto el tema ocupó amplia cobertura. Sin duda fue un hecho absolutamente inusual, que afectaba a un considerable número de personas, y con la potencialidad de generar conflictos. A pesar de estas características, y de las consecuencias que podrían generarse, el tema

⁷ Comunicado de la Coalición Nacional por la Defensa de la Educación Oficial de Panamá, 7 de agosto de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=4zBagbFYZwk>

educativo, en general, prontamente dejó de ocupar espacios relevantes en la agenda informativa, con apenas 12 notas el siguiente mes⁸.

Las fuentes informativas: ¿Quién dice qué sobre qué?

En los estudios de periodismo, así como los criterios de noticiabilidad, existen otros factores de importancia capital y sobre los cuales también hay cierto tipo de consenso. Entre ellos podemos contar a las fuentes, sin las cuales, simplemente, no podría haber periodismo ni medios de comunicación (Fontcuberta, 1993).

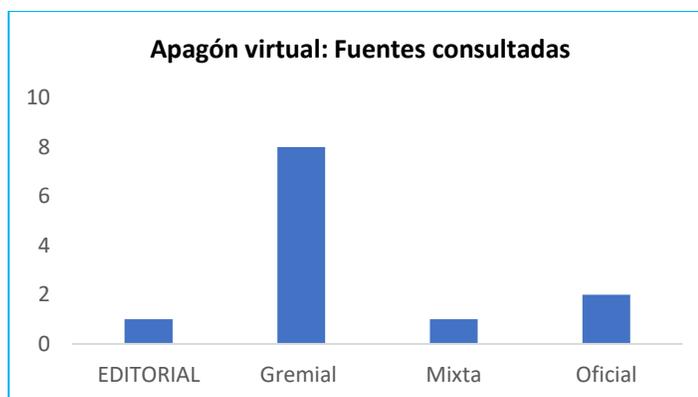
La clasificación de las fuentes depende del tamiz por el cual se pasen (vivas, documentales, primarias, secundarias, observación directa, etc.) y resulta común, tal y como las hemos organizado en este trabajo, ordenarlas de acuerdo con el tipo de vocería consultada o referida (oficial, empresarial, gremial, organizaciones no gubernamentales (ONG), experta, etc.) lo cual permite dar cuenta de la diversidad de aproximaciones o versiones que se presenten de un fenómeno, de acuerdo con los diferentes actores implicados, pues la noticia “es siempre la publicidad del actor o los actores involucrados en el acontecimiento” (Martini, 2000: 62).

Las fuentes son la savia nutricia de los reporteros, donde estos acuden al prepararse para cubrir los asuntos y hacer entrevistas, para contextualizar los hechos y las opiniones, para analizarlos y presentarlos al público. A través de la consulta pormenorizada y minuciosa de diferentes fuentes, el reportero examina versiones, indaga si responden a intereses particulares, se forma un criterio lo más equilibrado y honesto posible acerca de que lo que analiza. Una de las tareas básica del periodista radica en tener libre acceso a las fuentes, conocerlas a fondo y, sobre todo, verificar su confiabilidad (Martini, 2000), pues no es difícil de suponer que en una relación tensa como la que existe entre los medios y la sociedad, exista una malla de intereses detrás de cada hecho susceptible de ser narrado o convertido en noticia.

Huelga decir que, a mayor cantidad, diversidad y calidad de las fuentes consultadas, más rica, profunda y contrastada será la información que llegue al público. En los medios con alto sentido de responsabilidad social y compromiso con las audiencias incluso existen departamentos dedicados a la verificación de los datos que se incluyen en cada nota para asegurar la calidad de la información que se ofrece al público.

Tomando en cuenta este principio, es preciso destacar que, en 9 de las 13 notas referentes a la protesta, la única fuente consultada fue la gremial, sin ningún tipo de contraste, al igual que otras dos notas provenientes de la fuente oficial. Destaca la existencia de un editorial —un género de opinión inusual en la prensa panameña— y una nota trabajada con base en fuentes mixtas.

⁸ Al cierre de esta revisión, a mediados del mes de febrero de 2021, el reinicio del año escolar vuelve a traer el tema a la palestra pública.



Esta anomalía⁹, la de no contrastar las versiones a través de la consulta de varias fuentes, no solo la encontramos en la cobertura de la protesta convocada por los gremios. En líneas generales, lo más resaltante de lo observado en esta exploración es la preponderancia de la fuente única, básicamente la oficial, proveniente de gacetillas o notas de prensa, cuestión que se advierte en el 39% de las notas publicadas.

Hay que subrayar que los departamentos de prensa institucional son oficinas especializadas en las labores de propaganda con la función posicionar una visión y unos intereses particulares en la opinión pública (Martini y Luchessi, 2004). Este mecanismo opera de forma especial en los entes gubernamentales, particularmente en aquellos muy vigilantes de lo que se da a conocer a la población durante periodos delicados como los que demarca una crisis sanitaria. Tampoco hay que dejar de lado que en ciertos casos la pauta publicitaria de algunos entes del Estado constituye un importante soporte financiero de ciertos medios, o que puedan existir intereses cruzados entre actores políticos y propietarios de empresas de comunicación. Sin afirmar que esto sea lo ocurrido en Panamá durante la pandemia, en cualquier caso, y cualesquiera sean las razones, el predominio de la fuente única, sea privada o corporativa, es una anomalía que debe combatirse.

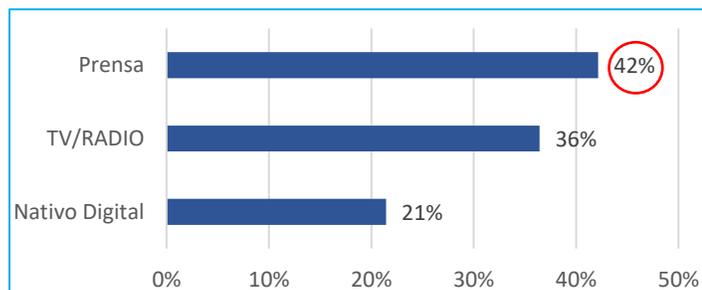
Tipo de fuente	Piezas	%
Anónima	1	1%
Consultora económica	1	1%
ONG	1	1%
Experto	2	1%
Testimonio	3	2%
Internacional	4	3%
Empresarial	11	8%
Gremial	17	12%
NA (opinión)	18	13%
Mixta	28	20%
Oficial	54	39%
TOTAL	140	100%



⁹ Anomalía: “Desviación o discrepancia de una regla o de un uso”. <https://dle.rae.es/anomalia%3%ADa>

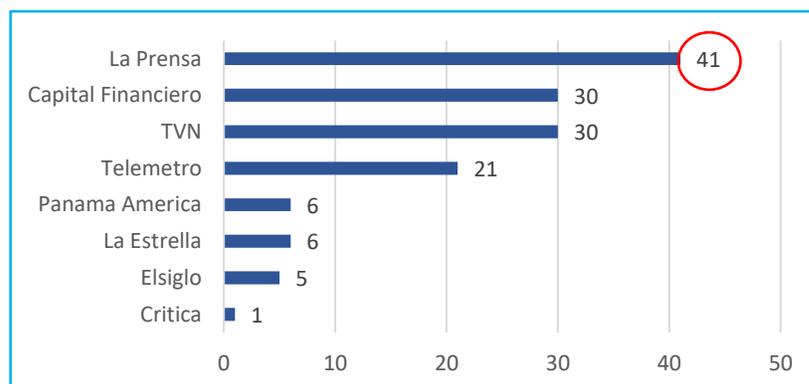
Sobre el tipo de medio que más piezas publicó con referencia a la brecha digital fue la prensa, con un 42%, seguido de los radioeléctricos y los nativos digitales.

Tipo de medio	Piezas	%
Nativo Digital	30	21%
TV/RADIO	51	36%
Prensa	59	42%
TOTAL	140	100%

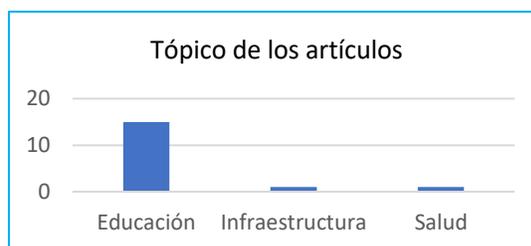
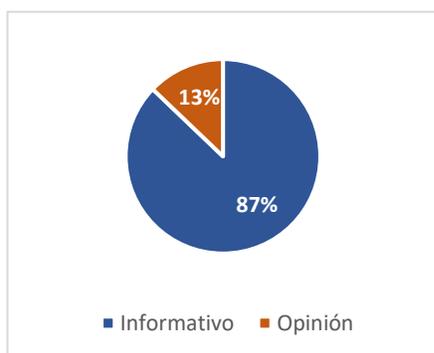


Entre los medios de prensa destaca el diario La Prensa con 41 piezas, seguido de uno radioeléctrico (TVN) y un nativo digital (Capital Financiero) con 30 cada uno.

Número de piezas por medio	
Medios	Piezas
Crítica	1
El Siglo	5
La Estrella	6
Panamá América	6
MEDCOM	21
TVN	30
Capital Financiero	30
La Prensa	41
TOTAL	140



El género predominante fue el informativo, en un 87%. En cuanto a los artículos de opinión, el tópico preferente también fue el educativo, con el 88%. De dos piezas editoriales, ambas correspondieron a medios de prensa (La Estrella y La Prensa). Igualmente destaca la pluma de un articulista, académico universitario, con contribuciones en ambos periódicos.



8. Conclusiones

El objetivo de este estudio fue detectar los temas asociados a la brecha digital que emergieron en los medios de comunicación de Panamá durante los primeros meses de la pandemia; asimismo, analizar la forma en que fueron abordados, con base en una tradición que se pregunta sobre la calidad de la información que se brinda a las audiencias, como base para el funcionamiento de una sociedad democrática.

Es necesario aclarar que este trabajo constituye una primera aproximación que no se llevó a cabo desde una plataforma especializada como sería un observatorio dedicado formalmente al análisis de medios; no obstante, sin ser exhaustivo, abre un campo de indagación que es necesario seguir alimentando.

Del presente estudio se pueden derivar varias conclusiones relacionadas con distintos ámbitos; entre estos, los más relevantes son el periodístico, el investigativo, el educativo, y el de políticas públicas relacionadas con la brecha digital.

En cuanto al **periodístico**, aunque con las excepciones de rigor¹⁰, destaca la cobertura insuficiente y el tratamiento poco profundo de un tema complejo como la brecha digital, con componentes sociales de fondo que hubiesen requerido la consulta e inclusión de fuentes diversas y de mayor calidad. Desde la elección de los temas susceptibles de ser noticia, pasando por la consulta, análisis y selección de las fuentes, se necesita un abordaje más completo de los asuntos que se tratan y presentan al público.

Si bien es cierto que el periodismo no es un campo ajeno a la crisis económica desatada por la pandemia, la cual ha ocasionado reducción de personal y de salarios en las salas de redacción de todos los medios, estas empresas, por la delicada labor que cumplen, tienen una responsabilidad social que no deben eludir. Asimismo, los reporteros, que constituyen uno de los eslabones más frágiles de la cadena de producción de la noticia, deben ser conscientes de la misión tan delicada que cumplen, como es la de informar a los ciudadanos con profundidad y calidad.

Igualmente, debemos destacar que a pesar de la existencia de una Ley de Transparencia vigente desde 2002, del compromiso suscrito por Panamá con la Alianza para el Gobierno Abierto en el año 2012 —de la cual se han derivado varios planes de acción y un portal de datos abiertos de gobierno¹¹—, y que formalmente, en noviembre de 2017, se adopta la Política Pública de Transparencia de Datos Abiertos, aún son pocos los entes gubernamentales con datos abiertos disponibles para la consulta. De apenas 70 organizaciones con presencia en el portal —67 son entidades del Estado, empresas públicas y 3 municipios de toda la República— solo cinco cuentan con más de cien conjuntos de datos abiertos. De acuerdo con Santamaría (2021) 26 entidades abiertamente incumplen la norma al no haber publicado ningún conjunto de datos. Esto, lógicamente, constituye un freno a la labor investigativa y reporterial.

En cuanto al ámbito **investigativo**, en primer lugar, destaca el hecho de que la brecha digital, como fenómeno y tema de investigación, cobró nueva relevancia. El haber pasado revista su abordaje teórico,

¹⁰ Durante el periodo analizado sobresalen por su calidad dos piezas con profundidad explicativa, elaboradas con base en la consulta de archivos documentales y fuentes diversas, publicadas por el diario La Prensa. Asimismo, un reportaje publicado por el medio nativo digital *Concolón* que no entró en el monitoreo realizado en este trabajo y que fue galardonado (mención periodismo escrito) en la segunda edición del Premio de Periodismo sobre Niñez y Adolescencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP).

¹¹ <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset>

y a los diferentes énfasis hechos por distintos autores, se presenta el reto de generar más conocimiento contextualizado, en este caso a nivel nacional, con estudios cuantitativos y cualitativos que nos permitan tener no sólo bases más sólidas para comprender este fenómeno, sino más y mejores insumos para la formulación de las políticas públicas dirigidas a minimizar este problema

En relación con el terreno **educativo**, es necesario tener un panorama claro acerca de las condiciones de digitalización en las que se desarrolla la práctica educativa en los diferentes sectores sociales para poder pensar en soluciones adecuadas y aplicarlas con éxito. En este particular, cabe destacar la propuesta hecha por la COPEME acerca de la realización de un Censo Escolar de Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que abarque todo el territorio nacional y que permita conocer cuál es el acceso efectivo de los centros educativos oficiales y particulares del sistema educativo panameño (estudiantes, padres de familia y docentes), así como identificar las brechas digitales existentes, tanto de acceso como de uso y capacitación.

En cuanto a las **políticas públicas** implementadas, a pesar de lo inesperado de la situación hubo una respuesta rápida por parte de los dos entes gubernamentales directamente relacionados con las telecomunicaciones del país: la ASEP, como ente regulador, y la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG), como organismo rector de las políticas públicas. Frente a la emergencia y al alza de la demanda de los servicios de telecomunicaciones, estos organismos implementaron medidas remediales que impidieron el colapso de las telecomunicaciones y, al menos parcialmente, el mantenimiento del sistema educativo.

Una de las primeras medidas tomadas por la ASEP la fue asignación de forma gratuita de un total de 120 MHz de la banda AWS divididos en 30 MHz para cada operador de telefonía móvil, con el objetivo de soportar el incremento de tráfico en sus redes y garantizar la prestación de sus servicios a los usuarios. Esta medida de emergencia, que estará vigente hasta el mes de junio de 2021, derivó en una consulta pública sobre la del uso temporal del espectro radioeléctrico¹².

La AIG, por su parte, en conjunto con el MEDUCA, desarrolló una plataforma virtual para atender las consultas de docentes y estudiantes del último año del bachillerato en ciencias. La herramienta, disponible en el sitio web del ministerio, responde o canaliza las preguntas más frecuentes, permite la respuesta de formularios en línea y ofrece videos tutoriales de las cinco materias que integran el currículo de emergencia: español, matemáticas, biología, química y física¹³. El ente gubernamental, igualmente, facilitó el acuerdo con la firma Microsoft para la donación de licencias del programa Office 365, que incluye la herramienta de colaboración y trabajo remoto Teams para el resto de los docentes y estudiantes del sistema¹⁴. Se calcula que cerca de 250 personas, entre docentes y estudiantes, hacen uso de estas herramientas, aunque las cifras difieren según la fuente que las provea.

De la misma forma, en el mes de agosto, tres entes gubernamentales, la ASEP, AIG y el MEDUCA, en conjunto con la asamblea nacional, firmaron un acuerdo (Plan Educativo Solidario¹⁵) con las cuatro

¹² <https://www.asep.gob.pa/?p=195643>

¹³ <https://www.prensa.com/impresa/panorama/plataforma-virtual-ester-disponible-para-14-mil-estudiantes-de-duodecimo-grado/>

¹⁴ <https://ensegundos.com.pa/2020/08/18/gobierno-de-panama-y-microsoft-firman-alianza-para-impulsar-desarrollo-tecnologico-en-el-pais/>

¹⁵ <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gobierno-Nacional-lanza-Plan-Educativo-Solidario->

empresas de telefonía móvil celular que operan en Panamá (Tigo, Cable & Wireless, Digicel y Claro) para permitir la conexión gratuita a Internet de los estudiantes de las escuelas oficiales. El convenio, que en un principio estaría vigente del 14 de septiembre hasta el fin del año escolar, en diciembre del 2020, fue extendido hasta el 30 de junio de 2021. El plan, previo registro en la plataforma del MEDUCA, incluye acceso ilimitado a la plataforma oficial y 2 gigabytes de datos para acceder a los videos disponibles en la plataforma multimodal Ester, así como el acceso al portal de Office 365.

De igual forma, para los clientes de telefonía móvil prepago que no pudieron afrontar los costos del servicio, las cuatro empresas de telefonía ofrecieron un paquete gratuito de 200 mensajes de texto, 100 minutos de llamadas dentro de la misma red, y acceso libre a varios sitios web de gobierno como Panamá Solidario (donde se tramitan las ayudas económicas de emergencia), y los de los ministerios de Salud, de Educación y Seguridad Pública, así como de dos universidades públicas y el sistema estatal de radio y televisión¹⁶.

9. Recomendaciones

Al igual que las conclusiones, hemos organizado un cuerpo de recomendaciones de acuerdo con los ámbitos que hemos venido manejando: periodístico, investigativo, educativo, y de políticas públicas relacionadas con la brecha digital.

En relación con el **periodístico**, creemos que la calidad de la información está directamente relacionada con la responsabilidad social de las empresas de medios, pero también con la formación de los comunicadores sociales. Los impactos asociados a la digitalización son complejos y urge una formación especializada para su cobertura. Es necesario desarrollar planes de formación para comunicadores sociales en temas de TIC e Internet, una propuesta piloto que ya hemos ensayado en Panamá (Urribarri, 2018), con el apoyo de la Universidad Santa María La Antigua y el capítulo local de Internet Society.

Debido a lo vertiginoso de los cambios, los programas de estudio en comunicación social resultan obsoletos, y los jóvenes egresados, si bien desarrollan destrezas para el uso de dispositivos de comunicación, no comprenden a cabalidad sus potencialidades y riesgos, como tampoco los cambios sociales y desafíos asociados a las transformaciones tecnológicas. Un programa de este tipo, con la forma de seminario-taller permanente o de especialización, fomentaría la actualización profesional sobre los temas críticos de Internet y contribuiría con una mejor difusión de éstos en los medios de comunicación de Panamá.

Si prácticamente desde su misma invención se ha hecho necesario formar a los divulgadores para la comprensión de los fenómenos asociados a los cambios que ha traído Internet, y las TIC en general, en la actualidad, con la centralidad que ocupan, esto se hace cada vez más urgente. Creemos que con una información de calidad es posible formar audiencias críticas con posibilidades de incidencia en las políticas públicas.

¹⁶ <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gobierno-firma-acuerdo-con-telefonicas-para-asegurar-conectividad-a-clientes-afectados-por-la-pandemia>.

En cuanto al ámbito **investigativo**, se hace necesario impulsar y dotar del presupuesto necesario al Instituto Nacional de Investigaciones Científicas Avanzadas en Tecnologías de Información y Comunicación (INDICATIC), una asociación de Interés Público incubada dentro de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cuyas funciones, descritas en la Estrategia Panamá Hub Digital, estarían dirigidas a desarrollar investigaciones de alto nivel en el campo de las TIC, producir conocimiento especializado, contextualizado y pertinente al desarrollo nacional, formar y fortalecer las redes de talento especializado, asesorar al sector privado y contribuir con la formulación de las políticas públicas del sector. De igual forma, debido a los cambios en el acceso y uso de las TIC producto de la pandemia, resalta la importancia de revisar la batería de preguntas que se harán en el próximo censo nacional para que efectivamente puedan servir de base para la formulación de políticas públicas dirigidas al cierre de la brecha digital.

Estudios recientes (Galperín, 2021) han demostrado que las actividades sincrónicas, para lo cual se requiere una buena conectividad, se correlacionan con la motivación y, por ende, con el resultado del aprendizaje. Sin embargo, en el ámbito **educativo** participan, al menos, cuatro elementos clave: los maestros y alumnos, los contenidos educativos y el entorno escolar. Lo que cambia con la digitalización es el entorno en el cual se produce esta relación. Y aunque pudiera pensarse que este solo cambio no es importante, lo cierto es que incide de manera determinante sobre el resto que, en consecuencia, también debe modificarse. Esta transformación, que incluye la introducción de tecnologías, toca elementos de carácter jurídico (como las normativas que lo regulan), organizacionales e institucionales (que garanticen una óptima implementación), pedagógicas (capacitación de los docentes y diseños instruccionales) y, por supuesto, recursos de infraestructura, conectividad a Internet, equipamiento y plataformas.

Aunque la falta de conectividad haya sido el punto crítico por donde asomó e hizo visible la brecha digital, los recursos de infraestructura, si bien son indispensables, no bastan. El acceso que demanda una educación en línea de calidad requiere mayores y mejores inversiones en infraestructura, pero también la elaboración de planes integrales con componentes diferenciados que atiendan asuntos formativos vinculados con características territoriales, lingüísticas y de género, por mencionar solo algunas.

Para finalizar debemos subrayar que la digitalización es un proceso permanente cuyo impacto positivo en el desarrollo depende de cuan preparado esté un país para hacer frente a sus impactos. En este sentido, resulta urgente el diseño e implementación de una **política pública** —con participación multisectorial, consistente y de largo plazo, que trascienda los gobiernos que pasan a ejercer funciones de Estado cada cinco años—, dirigida al cierre de la brecha digital, pero sin perder de vista la necesaria inclusión social, pues como se afirma en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 de Panamá, “el desarrollo de tecnologías disruptivas produce cambios radicales en los sistemas sociales...” (SENACYT, 2020: 14)

En la última década, Panamá ha desarrollado varias iniciativas para el desarrollo de la Sociedad de la Información en forma de planes y proyectos entre los que destaca la estrategia Panamá Hub Digital que concita la sinergia de los sectores público, privado y académico, mencionada en párrafos anteriores. Asimismo, el país cuenta con dos agendas digitales concluidas, y una en vigencia, en las cuales se destaca como prioridad la ampliación del acceso con el impulso de diversos programas de cobertura digital en el que participan las instituciones que conforman la Junta Asesora de Servicio y Acceso Universal, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la ASEP y la SENACYT. Asimismo, a través de la SENACYT, desde hace más de dos décadas Panamá viene implementando una red de centros comunitarios de acceso a Internet —

Infoplazas—, que ya cuenta con 320 locales a lo largo y ancho del país, asociadas con alcaldías, ONG y juntas comunales.

Parte fundamental de los retos que se tienen por delante pasan por la comprensión de los nuevos entornos que constituyen la Sociedad de la Información; por lo tanto, el éxito de todas estas iniciativas descansa sobre la masa crítica que se genere en torno a un proceso y a un entramado complejo, de múltiples aristas y que encara diferentes desafíos. Esta es una de las tareas, de corte comunicativo y formativo, que deben emprender sin demora los centros de investigación, las instituciones educativas y los medios de comunicación.

Como postula la teoría con la que hemos enmarcado esta investigación (van Dijk, 2020), el acceso desigual a las tecnologías digitales genera resultados desiguales de participación en la sociedad, y la participación desigual en la sociedad refuerza la distribución desigual de los recursos. En ese sentido, hay que tener presente que si bien es urgente ampliar el acceso a Internet es menester hacerlo tomando en cuenta las desigualdades sociales sobre las cuales esta descansa. Solo así la conectividad podrá convertirse en palanca para el desarrollo, que se quiere justo y equitativo.

Entender que en la Sociedad de la Información la disminución de la brecha digital contribuye con el acortamiento de la brecha social, pasa, entre otras cosas, por comprender que los asuntos relacionados con las TIC no son solo técnicos, sino sociales y culturales. Esperamos que al menos eso haya quedado claro durante la pandemia y que exista la voluntad de actuar en consecuencia.

10. Referencias

ASEP. (2019). Indicadores del Servicio Móvil desde 2010-2020e—Panamá Datos Abiertos. <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset/asep-indicadores-del-servicio-movil-desde-2010-2019e>

Astudillo, J., Ruiz-Arranz, M., Garcimartín, C., & Zavala, V. (2019a). BIDEconomics Panamá: Desafíos para consolidar su desarrollo. BID. <https://doi.org/10.18235/0001615>

Astudillo, J., Fernández, M. y Garcimartín, C. (2019b). La desigualdad de Panamá: Su carácter territorial y el papel de las inversiones públicas. BID. <https://doi.org/10.18235/0001776>

BANCO MUNDIAL. (2016). Poverty and Shared Prosperity 2016 [Text/HTML]. World Bank. Recuperado 10 de febrero de 2021, de <https://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity-2016>

Belson, D. (2020, febrero 28). ¿Es Internet lo suficientemente resistente para soportar el coronavirus? Internet Society. <https://www.internetsociety.org/es/blog/2020/02/es-internet-lo-suficientemente-resistente-para-soportar-el-coronavirus/>

Berners-Lee, T. (2020, octubre 28). It's time to recognise internet access as a human right. World Wide Web Foundation. <https://webfoundation.org/2020/10/its-time-to-recognise-internet-access-as-a-human-right/>

CENTAURI TECHNOLOGIES CORPORATION. (2015). Panamá Hub Digital. <https://www.panamahub.digital/es/>

CEPAL. (2020). Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19. Informe especial COVID-19. Recuperado 10 de febrero de 2021, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf

CEPAL y UNESCO (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Recuperado 10 de febrero de 2021, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

CIEPS. (2020). Enfrentando la desigualdad por medio de la protección social, nuevas propuestas económicas, y por el fortalecimiento democrático. Panamá.

COPEME. (2020). Diseño Metodológico Censo Escolar: Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Panamá.

Fonseca, C. (2020, mayo 4). Meduca: 14 programas y 45 mil docentes capacitados en dos décadas. La Prensa. <https://www.prensa.com/sociedad/meduca-14-programas-y-45-mil-docentes-capacitados-en-dos-decadas/>

Fontcuberta, M. (1993). La noticia. Pistas para percibir el mundo. Buenos Aires: Paidós.

Galperín, H. (2021, enero 14). Digital inclusion and educational equity: Lessons from the COVID-19 Pandemic. Latinx Digital Media. Virtual Seminar Series. https://youtu.be/5g_VoINRMY

Guerra, Karina. (2020, abril 23). “El rol de las Telecomunicaciones ante el COVID-19” Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos. El rol de las Telecomunicaciones ante el COVID-19, Panamá.

IICA, BID y MICROSOFT (2020). Conectividad rural en América Latina y el Caribe. Un puente al desarrollo sostenible. Recuperado 10 de febrero de 2021, de <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/12896/BVE20108887e.pdf>

Kemp, S. (2020). Digital 2020: Panama. DataReportal – Global Digital Insights. <https://datareportal.com/reports/digital-2020-panama>

Martini, S. (2000). Periodismo, Noticia y Noticiabilidad. Buenos Aires: Norma.

Martini, S. y Luchessi, L. (2004). Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder. Buenos Aires: Editorial Biblos.

MEDUCA. (2019). Estadística Educativa | Ministerio de Educación. Recuperado 10 de febrero de 2021, de <https://www.meduca.gob.pa/direccion-plane/estadisticas>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Atlas Social de Panamá. Acceso y uso de las TIC. comunicación. <https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/docs/documentos%20tematicos/Atlas%20social%20de%20Panama/11%20-%20Acceso%20y%20uso%20de%20las%20tecnolog%C3%ADas>

PNUD. (2019). Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2019. Renovando las Instituciones para el Desarrollo Humano Sostenible. https://www.pa.undp.org/content/dam/panama/docs/Documentos_2018/undp-pa-indh-2019-final.pdf

Quirós, J. (2020, julio 27). Consumo del servicio de internet en Panamá podría haber aumentado en un 50%, según la ASEP. <https://www.tvn-2.com>. https://www.tvn-2.com/nacionales/consumo-Internet-Panama-aumentado-ASEP_0_5634186531.htm.

Rodrigo Alsina, M. (1996). La construcción de la noticia. Barcelona: Paidós.

Santamaría, D. (2020). Inclusión de la categoría de Datos Abiertos en el monitoreo de transparencia de la ANTAI. Panamá.

SENACYT. (2020). Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, PENCYT 2019-2024. https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/GacetaNo_28936b_202001081-1.pdf

Stanziola, J. (2020, diciembre 14). Número estimado de hogares en Panamá. [Comunicación personal].

TVN. (2021, enero 11). Mesa de Periodistas. Entrevista con la Ministra de Educación. <https://www.tvnpass.com/player/vod/5ffc8f71e4b02c0277ee46ca?ext=6221892904001>

UNICEF (2020 a) *How many children and young people have internet access at home?* <https://www.unicef.org/reports/how-many-children-and-young-people-have-internet-access-home-2020>

UNICEF. (2020 b). Cambios en la situación de familias con niños, niñas y adolescentes durante el COVID-19 en Panamá. Segunda encuesta telefónica de hogares. <https://www.unicef.org/panama/media/3201/file/Encuesta%20de%20Hogares.pdf>

UIT. (2019). UIT ICT-Eye. UIT. <https://www.itu.int/net4/ITU-D/icteye#/economie>

UIT. (2020). Measuring digital development: Facts and figures 2020. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx>

UNESCO. (2020, febrero 16). Education: From disruption to recovery. <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

Urribarri, R. (1998). Cómo usan la Internet los académicos latinoamericanos: Un estudio de caso: Usuarios de RedULA. *Comunicación y Sociedad* 34, 111-129.

_____. (2018). Programa de Formación de Comunicadores Sociales en Temas de Internet. Panamá. <https://www.isoc.org.pa/wp-content/uploads/2019/02/PROGRAMA.pdf>

_____. (2020a). Coronavirus y desigualdad digital. CIEPS. Recuperado 27 de febrero de 2021, de https://cieps.org.pa/coronavirus_y_desigualdad_digital/

_____. (2020b, junio 1). Medios digitales y periodismo: Retos para la democracia en Panamá. *Agenda Pública*. <https://agendapublica.es/medios-digitales-y-periodismo-retos-para-la-democracia-en-panama/>

van Dijk, J. (2005). *The deepening divide. Inequality in the Information Society*. London: Sage Publications.

_____. (2020). *The Digital Divide*. (VitalSource Bookshelf version.).

Weber, Verena, Plonk, Audrey, & Hernández, Gael. (2020, julio 29). Cómo la COVID-19 afectó el tráfico de Internet y qué aprendimos hasta ahora. ASIET. <https://asiet.lat/magazine-digital/como-la-covid-19-afecto-el-trafico-de-internet-y-que-aprendimos-hasta-ahora/>

Wolf, Mauro. (1987). *La investigación en la comunicación de masas. Críticas y Perspectivas*. Barcelona: Paidós.



Brecha Digital

Digital Divide